



Universidad Nacional de Córdoba
2019

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXPEDIENTE CUDAP UNC N° 2733/2019

VISTO:

El Expediente N° 2733/2019, por el cual la Secretaría Académica de esta Facultad, eleva la nómina de Coordinadores y Docentes seleccionados para el dictado del Curso de Nivelación 2019; y,

CONSIDERANDO:

Que la selección del personal fue efectuada para la coordinación de módulos y el dictado de los mismos, durante el mes de febrero de 2019.

Que para dicho procedimiento se tuvieron en cuenta los siguientes criterios: que los docentes a designar posean formación de Grado para la carrera que se anotan; que sean Egresados y hayan realizado y finalizado una Adscripción en alguna cátedra de esta Facultad; que posean experiencia en el dictado de cursos de Nivelación y presentar una formación integral en la participación de eventos que aborden de manera múltiple las disciplinas de Arquitectura y/o Diseño Industrial.

Que las actas labradas por la Comisión Examinadora, integrada por los Miembros Titulares Docentes y Alumnos (según Resolución HCD N° 377/18), mediante el cual establecieron un orden de méritos para cada uno de los módulos.

Que los docentes afectados a la Coordinación percibirán una retribución de \$ 19.712,00 netos mensuales (dos meses) y a los docentes encargados del dictado de módulos percibirán una única retribución de \$ 8.800,00 netos por las tareas asignadas. Dichos montos representan una única retribución por todo concepto.

Por todo ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO y DISEÑO

R E S U E L V E:

ARTICULO N° 1: Designar como COORDINADORES de módulos del Cursillo de Nivelación para Alumnos Ingresantes al ciclo lectivo 2019, a los docentes y en las carreras que

seguidamente se detallan:

COORDINADORAS DE MODULOS CARRERA ARQUITECTURA:

- LIBORIO, MIRIAM GLADYS.
- VERON, MARIA JOSE

COORDINADORA DE MODULOS CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL:

- FRANCO, MARIA BELEN.

ARTICULO N° 2: Designar como PROFESORES intervinientes en el dictado del Curso de Nivelación para Ingresantes 2019, a los docentes que se detallan a continuación:

CARRERA ARQUITECTURA:

- ASBERT, ALEJANDRO.
- BONAIUTI, MARIA CARLA.
- BRIZUELA, NATALIA MARIA.
- CANEN, SANTIAGO.
- CICARE, YOHANA ELIZABETH.
- CORTEZ OVIEDO, PABLO SEBASTIAN.
- DEL CANTO, RODOLFO FEDERICO.
- DURAN, MARCELO ALEJANDRO.
- GARCIA, MARIA BELEN.
- GONZALEZ CARRERA, LISANDRO.
- GONZALEZ CHIPONT, MARIA EUGENIA.
- NASIF, AGUSTIN.
- NASIF, LUIS FRANKLIN.
- VACOTTO, EDUARDO GUILLERMO.
- ZAPATA, SANDRA.
- BARBOZA, MARCOAS DAMIAN.
- CARIGNANO, ROMINA NATALIA.
- COLOMBANO, NATALIA.
- DÜNKLER, LUCAS MATIAS.
- GIANFELICI, MARCOS FEDERICO.
- GONZALEZ, GASTON ALEJANDRO.
- INARDI, MARIANA VERONICA.
- IUSSA, EMILIANO.
- MERLO, CARLOS JULIO.
- NIETO, MARICEL ROSANA.
- PEDROSA, NICOLAS.
- PELLIZZER, JUAN IGNACIO.
- REPISO, LUCIANA INES.
- SCHIAVONI, MARIA JULIA.
- SOTO, MARIA GABRIELA ALEJANDRA.

CARRERA DISEÑO INDUSTRIAL:

- BRIZUELA CACERES, ALICIA DEL VALLE.
- CAGLIERO, LEONARDO.
- GIURDANELLA, SILVANO GABRIEL.
- GUEVARA, JOSE ANTONIO.
- MONTANARO CRIVELLI, URIAS.
- ZALAZAR, CLAUDIO ALBERTO.

- BOLLATTI, ESTEBAN.
- COLINA, FABIAN EDUARDO.
- FAGIANO, SOFIA ANTONELLA.
- MUÑOZ, RUBEN OMAR.
- RON, LUCIA MARIA.

ARTICULO N° 2: Los Coordinadores percibirán una retribución de \$ 19.712,00 (Pesos Diecinueve Mil Setecientos Doce con 00/100) netos mensuales – 2 meses –, y los Profesores percibirán una retribución de \$ 8.800,00 Netos (Pesos Ocho Mil Ochocientos con 00/100), constituyendo la misma un único pago por todo concepto y de acuerdo a las tareas asignadas.

ARTICULO N° 3: Incluir en el Digesto Electrónico, Comuníquese a Decanato, Secretaría Académica y Area de Personal, Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifíquese a los Interesados, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

/JAO